

# Información sobre las causas de canonización de algunos fieles del Opus Dei

JOSÉ CARLOS MARTÍN DE LA HOZ

Desde el comienzo del cristianismo, entre las notas distintivas de la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo, junto con la de la unidad, catolicidad y apostolicidad, estaba la de la santidad<sup>1</sup>. La santidad de la Iglesia y la de los cristianos, pues, como ha recordado el Concilio Vaticano II, todos ellos están llamados a la santidad, a la plenitud de la caridad<sup>2</sup> y a iluminar el mundo desde dentro<sup>3</sup>.

La respuesta positiva a la gracia de Dios de tantos hombres y mujeres cristianos a lo largo de los siglos, hace que podamos hablar de una historia de la santidad. Así lo expresaba el Prof. Illanes: «La Historia de la Iglesia no es otra cosa, en su sustancia última, que la historia de la santidad realizándose en el tiempo. Por eso ha podido decirse que la historia cristiana debería escribirse y estructurarse a partir de la historia de sus santos»<sup>4</sup>.

De hecho, en el transcurso de los tiempos, han sido muchos los cristianos que han sido beatificados, y muchos más los que han alcanzado la santidad, aunque de ellos no se haya hecho un proceso de canonización<sup>5</sup>. La Igle-

<sup>1</sup> Cfr. Concilio I de Constantinopla, Dz 86; S. JUAN DAMASCENO, *Exposición de la fe*, Madrid, Ciudad Nueva, 2003, I, 13.

<sup>2</sup> Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, n. 11.

<sup>3</sup> Cfr. JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo millennio ineunte*, 6 de enero de 2001, Ciudad del Vaticano, AAS 93 (2001), n. 30.

<sup>4</sup> José Luis ILLANES, *Existencia cristiana y mundo. Jalones para una reflexión teológica sobre el Opus Dei*, Pamplona, Eunsa, 2003, p. 22.

<sup>5</sup> Cfr. José Carlos MARTÍN DE LA HOZ – Ricardo QUINTANA, *Causas de canonización y milagros*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2009, pp. 39-64.

sia ha ido elevando a la gloria de los altares, a quienes «se distinguieron en vida por la heroicidad de sus virtudes, sobre todo de la caridad, o que, en un acto de amor supremo a Cristo, sufrieron voluntariamente el martirio»<sup>6</sup>. Por eso señala el *Catecismo de la Iglesia Católica*: «Al canonizar a ciertos fieles, es decir, al proclamar solemnemente que esos fieles han practicado heroicamente las virtudes y han vivido en la fidelidad a la gracia de Dios, la Iglesia reconoce el poder del Espíritu de santidad que está en ella, y sostiene la esperanza de los fieles proponiendo a los santos como modelos e intercesores»<sup>7</sup>.

Entre los cristianos que fallecen con fama de santidad, el Espíritu Santo suscita algunos como modelos e intercesores del Pueblo de Dios. También en nuestros días la Iglesia proclama nuevos santos y se abren sucesivos procesos de canonización.

Como señala la Instrucción *Sanctorum Mater* de la Congregación para las Causas de los Santos de 17 de mayo de 2006, el arranque de todo proceso de Canonización es la comprobación de que hay una extendida y consolidada fama de santidad y de favores<sup>8</sup>. Precisamente, Benedicto XVI, el 24 de abril de 2006, con ocasión de la sesión plenaria de la Congregación para las Causas de los Santos, recordaba que para poner en marcha un proceso de canonización, es esencial la fama de santidad: «Es evidente que no se podrá iniciar una causa de beatificación y canonización si no se ha comprobado la fama de santidad, aunque se trate de personas que se distinguieron por su coherencia evangélica y por particulares méritos eclesiales y sociales»<sup>9</sup>.

Los procesos de canonización se desarrollan actualmente de acuerdo con el Código de Derecho canónico de 1983, la Constitución apostólica *Divinus perfectionis Magister*, de Juan Pablo II, de fecha 25 de enero de 1983, las *Normas que han de observar los Obispos en las investigaciones diocesanas*, emanadas por la Congregación para las Causas de los Santos, de fecha 7 de febrero de 1983, la Instrucción *Sanctorum Mater*, promulgada también por

<sup>6</sup> Romualdo RODRIGO, *Manual para instruir procesos de Canonización*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1988, p. 13.

<sup>7</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 828.

<sup>8</sup> Cfr. Congregación para las Causas de los Santos, Instrucción *Sanctorum Mater*, arts. 4 y 5. Texto completo en AAS 99 (2007), pp. 465-510. Cfr. José Carlos MARTÍN DE LA HOZ, *La Instrucción Sanctorum Mater. Comentario*, en «Ius Canonicum» 50 (2010), pp. 281-291.

<sup>9</sup> BENEDICTO XVI, *Mensaje del 24 de abril de 2006, con ocasión de la Sesión Plenaria de la Congregación de las Causas de los Santos*, en María Encarnación GONZÁLEZ (ed.), *Hablar hoy de martirio y de santidad*, Madrid, Edice, 2007, p. 105; Ricardo QUINTANA BESCÓS, *La fama de santidad y de martirio hoy*, Roma, LUP, 2006, pp. 45-49.

la Congregación, de 17 de mayo de 2007, y el Reglamento de la Congregación para las Causas de los Santos, de diciembre de 2000<sup>10</sup>.

La Instrucción *Sanctorum Mater* recuerda desde el comienzo la responsabilidad del obispo en los procesos de canonización. Así lo afirma expresamente la Introducción del documento:

Antes de aceptar la causa, el Obispo deberá hacer algunas averiguaciones previas, para comprobar si es o no conveniente instruirla. Tomada la decisión de admitir la causa, dará comienzo al procedimiento propiamente dicho, ordenando que se recojan las pruebas documentales de la causa. Si no aparecen obstáculos insuperables, se procederá al interrogatorio de los testigos y, finalmente, a clausurar el procedimiento instructorio y a enviar las actas a la Congregación, donde tendrá lugar la fase romana de la causa, o sea la fase de estudio y de juicio definitivo acerca de la misma.

Así pues existe un proceso diocesano instructorio: recogida de documentos, escritos del siervo de Dios, testimonios *ad futuram memoriam*, relatos de favores y fama de santidad. Una vez estudiados y recogidos por la comisión histórica, evaluados por los peritos teólogos, obtenido el *nihil obstat* de la Congregación y la opinión favorable de los obispos de la zona, el obispo puede nombrar un tribunal que examine a los testigos de vida, virtudes y fama de santidad. Después de la primera sesión pública del proceso ya se le puede llamar siervo de Dios. Una vez examinados los testigos por el Tribunal y con el decreto de *non cultu* o comprobación por parte del Tribunal de que no existe culto público al siervo de Dios, se celebra la sesión de clausura y se procede al envío de la copia pública y del Trasunto de las Actas del Proceso a Roma<sup>11</sup>. Con el Decreto de aprobación del proceso por parte de la Congregación termina propiamente la fase diocesana.

La Congregación nombra seguidamente un relator y la parte actora confirmará el mandato del postulador o nombrará uno nuevo, que deberá

<sup>10</sup> El canon 1403 del vigente Código de Derecho canónico, remite a una ley particular que, en la actualidad está formada por la Constitución Apostólica de JUAN PABLO II, *Divinus perfectionis Magister*, 25 de enero de 1983, AAS 75 (1983), pp. 349-355; Congregación para las Causas de los Santos, *Normae servandae in inquisitionibus ab episcopis faciendis in causis sanctorum*, 7 de febrero de 1983, AAS 75 (1983), pp. 396-403; cfr. María Encarnación GONZÁLEZ (ed), *Normativa y Orientaciones vigentes para las Causas de los Santos*, Madrid, Edice, 2008.

<sup>11</sup> Para un estudio de las diversas partes de la Instrucción *Sanctorum Mater*, cfr. José Luis GUTIÉRREZ, *La Instrucción Sanctorum Mater de la Congregación para las Causas de los Santos*, «Ius Canonicum» 96 (2008), pp. 631-661.

residir en Roma. Ambos elaborarán un resumen del proceso denominado *Positio*, que contiene los elementos necesarios para que los consultores y los miembros de la Congregación puedan alcanzar la certeza moral con la que deberán responder a la pregunta sometida a su juicio: «*An constet de virtutibus theologalibus Fide, Spe, Caritate tum in Deum tum in proximum, necnon de cardinalibus Prudentia, Iustitia, Temperantia ac Fortitudine, earumque adnexis, in gradu heroico, in casu et ad effectum de quo agitur*».

Como resume acertadamente José Luis Gutiérrez:

La canonización nunca ha sido un acto sólo de la Jerarquía de la Iglesia [...] que constituye sólo una entre las varias voces que se integran armónicamente en un coro: a) la voz del Pueblo de Dios que considera digno de veneración a un fiel que ha vivido santamente o que ha muerto dando testimonio de la fe. Es lo que se denomina como «*vox populi Dei*»; b) la «*vox Dei*», que obrando milagros por la intercesión del Siervo de Dios manifestaba que el fiel debía ser honrado como santo, propuesto como modelo a la comunidad cristiana e invocado como intercesor; c) la «*vox sacrae hierarchiae*», que antes de dar su conformidad a la voz del pueblo de Dios, pide y examina las pruebas de la santidad, del martirio o de los milagros que se afirma han sido realizados por intercesión del Siervo de Dios<sup>12</sup>.

Josemaría Escrivá de Balaguer fue canonizado por Juan Pablo II el 6 de octubre de 2002<sup>13</sup>, después de haber impulsado, por voluntad de Dios, un camino de santidad en medio del mundo para personas de toda clase y condición. Así lo resumía sintéticamente el fundador del Opus Dei: «Para amar a Dios y servirle, no es necesario hacer cosas raras. A todos los hombres sin excepción, Cristo les pide que sean perfectos como su Padre celestial es perfecto (Mt 5, 48). Para la gran mayoría de los hombres, ser santo supone santificar el propio trabajo, santificarse en su trabajo, y santificar a los demás con el trabajo, y encontrar así a Dios en el camino de sus vidas»<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> José Luis GUTIÉRREZ, *Le cause de beatificazione e di canonizzazione*, en *I Giudizi nella Chiesa, Processi e procedure speciali*, Milano, Glossa, Quaderni della Mendola, 1999, 7, pp. 269ss.

<sup>13</sup> Cfr. Flavio CAPUCCI, *Josemaría Escrivá, santo: l'iter della causa di canonizzazione*, Milano, Ares, 2008.

<sup>14</sup> Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones*, Madrid, Rialp, 1987, n. 55. En la homilía de la beatificación de san Josemaría, Juan Pablo II dijo de él: «Con sobrenatural intuición predicó incansablemente la llamada universal a la santidad y al apostolado», JUAN PABLO II, Homilía del 17 de mayo de 1992, AAS 85 (1993), n. 3; cfr. José Luis ILLANES, *Dos de octubre de 1928: alcance y significado de una fecha*, en Pedro RODRÍGUEZ – Pío-Gonçalo ALVES DE SOUSA – José M. ZUMAQUERO, *Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer y el*

El fundador del Opus Dei, además de vivir heroicamente las virtudes, ayudó a innumerables personas a responder a las mociones del Espíritu Santo. Precisamente en 1933, al consultar la conveniencia de arreciar en sus penitencias, explicaba a su confesor: «Mire que Dios me lo pide y, además, es menester que sea santo y padre, maestro y guía de santos»<sup>15</sup>. Debía ser maestro y guía de santos y, a través de la gracia de Dios, llevó a la práctica esa misión.

Efectivamente, a lo largo de estos años, entre algunos fieles del Opus Dei ya fallecidos, el Espíritu Santo ha ido suscitando una auténtica fama de santidad y favores. Una vez estudiadas las circunstancias y la documentación de cada uno, la Prelatura del Opus Dei, como parte actora, solicitó al obispo diocesano del lugar donde fallecieron los siervos de Dios, la instrucción del Proceso de canonización.

También el prelado del Opus Dei, como cabeza de un ente jerárquico, puede poner en marcha un proceso de canonización siguiendo los pasos indicados por la Congregación<sup>16</sup>.

Los fieles del Opus Dei en proceso de canonización son muy diversos, tanto por sus orígenes sociales, situación en la vida, profesión o estudios. Despacio, como hace la Iglesia, se han ido concluyendo algunos de esos procesos, hasta llegar a la fase romana. En su momento, la Iglesia dará su juicio acerca de la santidad de esos siervos de Dios, después de un estudio sopesado y riguroso.

La santidad es personal y, aunque estos fieles tengan en común el espíritu del Opus Dei, la fidelidad al fundador y por tanto las características de ese espíritu –filiación divina, unidad de vida, santificación del trabajo, etc.<sup>17</sup>–, los acentos son distintos, y la trama personal también.

Seguidamente haremos mención de los siervos de Dios cuyos procesos de canonización están culminados en su fase diocesana, y ya se ha entregado la *Positio* acerca de su vida, virtudes y fama de santidad en la Congregación para las Causas de los Santos, en espera del juicio de la Iglesia.

*Opus Dei. En el 50º aniversario de su fundación*, Pamplona, Eunsa, 1985, pp. 69-70; Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1997, vol. I, pp. 508-519.

<sup>15</sup> VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, p. 554.

<sup>16</sup> Cfr. Joaquín LLOBELL, *La competencia de las prelaturas personales en las causas de canonización*, en Eduardo BAURA (dir.), *Estudios sobre la Prelatura del Opus Dei*, Pamplona, Eunsa, 2009, pp. 169-183.

<sup>17</sup> Cfr. Ernst BURKHART – Javier LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría. Estudio de teología espiritual*, Madrid, Rialp, 2010, vol. I, pp. 231-239.

De todos ellos existe una clara fama de santidad, así como testimonios de favores y gracias atribuidos a su intercesión, que se conservan en el archivo del postulador, como muestran las *Hojas Informativas* que se publican cada año desde la apertura de cada proceso. No haremos mención de los posibles milagros, pues hasta que el Santo Padre no firme el Decreto del milagro, se consideran procesos *sub iudice*.

#### PROCESOS DE CANONIZACIÓN YA ENTREGADOS A LA CONGREGACIÓN PARA LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

##### *Álvaro del Portillo y Diez de Sollano*

El venerable siervo de Dios Álvaro del Portillo y Diez de Sollano (1914-1994)<sup>18</sup> fue el primer sucesor del fundador al frente del Opus Dei.

Nació en Madrid el 11 de marzo de 1914, en una familia de honda raigambre cristiana. Era doctor Ingeniero de caminos y doctor en Filosofía y en Derecho canónico.

El 7 de julio de 1935 pidió la admisión en el Opus Dei, fundado en Madrid siete años antes. Su vida estuvo estrechamente unida a la de san Josemaría: fue su colaborador más directo y su confesor desde 1944, año en que fue ordenado sacerdote.

A lo largo de su vida, trabajó incansablemente en servicio de la Iglesia, viviendo con fidelidad el espíritu del Opus Dei. Son muchas las personas –del Opus Dei o no–, que han visto en su vida un modelo del seguimiento de Cristo en las actividades ordinarias.

Su amable sonrisa, su constancia y tenacidad y su entereza de ánimo, procedían de un intenso trato con Jesucristo en la oración y en los sacramentos. Son innumerables las personas que lo trataron y que atestiguan que se sentían dirigidas a vivir la fe cristiana en plenitud.

El siervo de Dios puso sus talentos humanos –que eran abundantes–, al servicio de Dios y de la Iglesia. Además de colaborar con san Josemaría en el gobierno y expansión de la Obra, fue requerido por la Santa Sede para trabajar en diversos Dicasterios pontificios. El beato Juan XXIII lo nombró perito del Concilio Vaticano II (1959-1965), y fue secretario de la Comisión

<sup>18</sup> Cfr. Salvador BERNAL, *Recuerdo de Álvaro del Portillo*, Madrid, Rialp, 1996; Hugo DE AZEVEDO, *Misión cumplida*, Madrid, Palabra, 2012; Javier MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo. Un hombre fiel*, Madrid, Rialp, 2012.

Conciliar del clero, desde la que contribuyó a la renovación espiritual de la Iglesia.

Pablo VI le encomendó diversas tareas: en la Comisión Pontificia para la Revisión del Código de Derecho Canónico (1963), en la Comisión Postconciliar sobre los Obispos (1966), etc. También durante el pontificado de Juan Pablo II gozó de la confianza del Santo Padre.

El 15 de septiembre de 1975 sucedió a san Josemaría al frente del Opus Dei, dirigiéndolo durante diecinueve años en la fidelidad al carisma fundacional. Juan Pablo II lo consagró obispo el 6 de enero de 1991.

Falleció santamente el 23 de marzo de 1994, tras peregrinar a Tierra Santa. El papa Juan Pablo II acudió a rezar ante sus restos mortales, como reconocimiento por su servicio al Pueblo de Dios. Desde su fallecimiento, numerosos fieles acuden a rezar ante su tumba, en la cripta de la iglesia prelatia del Opus Dei, en Roma.

La Congregación para las Causas de los Santos aprobó que, para el estudio de la vida de don Álvaro del Portillo, se constituyeran dos Tribunales: uno en la Diócesis de Roma y otro en la Prelatura del Opus Dei. El 5 de marzo de 2004 tuvo lugar la sesión de apertura del Tribunal del Vicariato de Roma. El cardenal Camillo Ruini, vicario del Santo Padre para la Diócesis de Roma, presidió el acto. El 20 de marzo del mismo año, el prelado del Opus Dei presidió la apertura del Tribunal de la Prelatura. El 26 de junio de 2008 se celebró la ceremonia de clausura del Tribunal del Vicariato de Roma, y el 7 de agosto la del Tribunal de la prelatura. Las Actas del Proceso fueron entregadas en la Congregación para las Causas de los Santos. Después de obtener el correspondiente *Decreto de validez* del proceso, se elaboró la *Positio*, que se depositó en la Congregación en 2010.

El 28 de junio de 2012, el Santo Padre Benedicto XVI declaró la heroicidad de las virtudes cristianas del venerable siervo de Dios.

## CAUSAS DE CANONIZACIÓN INICIADAS ANTES DE 1975

Seguidamente nos referiremos a dos siervos de Dios cuyas causas de canonización se abrieron en vida de san Josemaría, y que son considerados como modelos e intercesores por un extenso número de personas.

*Isidoro Zorzano Ledesma*

Isidoro Zorzano Ledesma (1902-1943)<sup>19</sup> nació en Buenos Aires el 13 de septiembre de 1902. En 1905 se trasladó a España con su familia, y estudió el bachillerato en Logroño, donde fue compañero de curso de Josemaría Escrivá. Después, en Madrid, cursó los estudios de Ingeniería industrial. Posteriormente se trasladó a Málaga, donde trabajó como ingeniero en los Talleres de los Ferrocarriles Andaluces.

En un providencial encuentro con san Josemaría, se despejó su incertidumbre acerca del camino que debía seguir en su vida y pidió la admisión en el Opus Dei el 24 de agosto de 1930. Desde entonces, dio a toda su vida un nuevo sentido: llenar de amor de Dios sus quehaceres cotidianos y, a través de la amistad, acercar las almas a Dios. En todas sus actividades procuró dar testimonio de fe cristiana.

En junio de 1936 Isidoro Zorzano pidió la excedencia en los Ferrocarriles Andaluces y se trasladó a Madrid. A los pocos días comenzó la Guerra Civil española, donde se puso a prueba su madurez humana y espiritual. Constituyó un sólido punto de apoyo para el fundador, y dio pruebas de heroísmo en el amor a la Iglesia y en la preocupación por cada persona que encontró en su camino.

Terminada la contienda, san Josemaría siguió contando cada vez más con Zorzano, que compatibilizaba sus trabajos en los Ferrocarriles con la colaboración en el gobierno y formación de los fieles del Opus Dei. Fueron esos sus años finales. Los testigos de entonces recuerdan que se esforzaba por vivir en presencia de Dios. Su vida estaba marcada por un hondo sentido de su filiación divina, un amor grande a la Madre de Dios, y el deseo de identificación con Cristo, que le llevó por caminos de mortificación y de penitencia.

A finales de 1941 comenzaron los primeros síntomas de su enfermedad: linfogranulomatosis maligna. El siervo de Dios ofrecía por la Iglesia sus molestias, recibía a diario la Comunión y seguía como algo muy suyo el crecimiento de la Obra. El 16 de abril, san Josemaría le administró la Unción de los Enfermos. Falleció el 15 de julio de 1943 en el sanatorio San Francisco de Asís. Al día siguiente fue enterrado en el cementerio de La Almudena de Madrid. La causa de canonización se inició en Madrid en 1948.

El proceso de canonización, de acuerdo con las normas vigentes entonces, se terminó en 1961. En 1992, de acuerdo con las *Normae Servandae* de

<sup>19</sup> Cfr. José Miguel PERO-SANZ, *Isidoro Zorzano*, Madrid, Palabra, 2009; ID., *Isidoro Zorzano*, Madrid, Palabra, Folletos MC, 1993.



la Congregación y de la *Divinus perfectionis Magister* de Juan Pablo II, se llevó a cabo en la Diócesis de Madrid una *Inquisitio Dioecesana Additionalis*. Finalmente, la Congregación dio el Decreto de aprobación del proceso, y en 2006 se depositó la *Positio* para determinar si vivió en grado heroico las virtudes cristianas.

El 6 de octubre de 2009, con la aprobación de la Congregación para las Causas de los Santos y del cardenal arzobispo de Madrid, sus restos se trasladaron a la capilla del Cristo de la madrileña parroquia de San Alberto Magno.

### *Montserrat Grases*

El segundo proceso de canonización que se puso en marcha en vida del fundador del Opus Dei fue el de la sierva de Dios Montserrat Grases (1941-1959)<sup>20</sup>. Montse había nacido en Barcelona el 10 de julio de 1941, en el seno de una familia profundamente cristiana. Junto con sus ocho hermanos, fue educada por sus padres en un clima de piedad y de libertad.

Una vez obtenido el título de bachiller elemental en 1956, siguió sus estudios en la Escuela Profesional para la Mujer de la Diputación de Barcelona. En 1957 pidió la admisión en el Opus Dei. Desde el primer momento, destacó por su fidelidad al espíritu del Opus Dei y su deseo de hacer apostolado entre las amigas, compañeras de curso y familiares.

Poco después, en junio de 1958, se le diagnosticó un Sarcoma de Ewing. Cuando le comunicaron la noticia, se abandonó con serenidad en manos de Dios. Del 11 al 17 de noviembre, Montse Grases pudo cumplir un sueño: viajó a Roma para rezar cerca del Papa y conocer al fundador del Opus Dei. Durante esas Navidades aumentaron los dolores. El periodo que duró su enfermedad, el contacto con la Cruz le procuró un notable desarrollo en su vida interior; continuó exigiéndose para hacer bien las cosas y ofrecer sus padecimientos.

El 8 de marzo de 1959 recibió la Unción de los Enfermos. Falleció poco después, el 26 de marzo, Jueves Santo, a las 13:20. Dos días más tarde, sus restos fueron sepultados en el cementerio del Sudoeste de Barcelona (Montjuïc).

El proceso informativo de su Causa de Canonización se inició en la Ciudad Condal el 19 de diciembre de 1962 y se clausuró el 26 de marzo de

<sup>20</sup> Cfr. José Miguel CEJAS, *Montse Grases. La alegría de la entrega*, Madrid, Rialp, 1995; ID., *Montse Grases. Biografía breve*, Madrid, Rialp, 1994; Mercedes EGUÍBAR, *Montserrat Grases*, Madrid, Palabra, Folletos MC, 1994.

1968. El 22 de febrero de 1974, la Congregación para las Causas de los Santos emitió el decreto sobre los escritos, y el 15 de mayo de 1992 el *Decreto de validez* del proceso. Ese mismo año tuvo lugar el traslado de los restos de la sierva de Dios del cementerio del Sudoeste a la cripta del oratorio del Colegio Mayor Bonaigua.

Entre el 10 de junio y el 28 de octubre de 1993 comenzó una investigación diocesana adicional para completar la información del proceso informativo con nuevos documentos. En diciembre de 1999 se terminó la redacción de la *Positio* y se entregó en la Congregación para las Causas de los Santos.

#### CAUSAS DE CANONIZACIÓN INSTRUIDAS A PARTIR DE 1992 Y CON LA FASE DIOCESANA CONCLUIDA

A continuación trataremos de las causas de canonización que la Prelatura del Opus Dei ha impulsado después de la beatificación de san Josemaría, en 1992, y que han concluido en su fase diocesana. Las estudiaremos por orden cronológico de comienzo de las causas.

##### *Eduardo Ortiz de Landázuri*

El siervo de Dios Eduardo Ortiz de Landázuri y Fernández de Heredia (1910-1985)<sup>21</sup> nació en Segovia (España) el 31 de octubre de 1910. Estudió Medicina en la Universidad Central de Madrid. Obtuvo la licenciatura en 1933 y el grado de doctor en 1944. Contrajo matrimonio con Laura Busca Otaegui, el 17 de junio de 1941. Juntos formaron un hogar cristiano, en el que nacieron siete hijos. La formación de la familia y la dedicación a su mujer completaron su proyecto vital.

En 1952, siendo Catedrático de Patología Clínica en la Universidad de Granada (España), descubrió la llamada de Dios al Opus Dei. Desde entonces, el deseo de santificarse en el desarrollo de la vida profesional y familiar cobró un nuevo impulso.

<sup>21</sup> Cfr. Esteban LÓPEZ-ESCOBAR – Pedro LOZANO, *Eduardo Ortiz de Landázuri. El médico amigo*, Madrid, Rialp, 2003; Juan Antonio NARVÁEZ, *El doctor Ortiz de Landázuri*, Madrid, Palabra, 1997; Ramón CAMÍ, *Eduardo Ortiz de Landázuri. Un médico entregado a Dios*, Madrid, Palabra, Folletos MC, 2008.

Pocos años después, en 1957, siendo vicerrector de la Universidad de Granada y discípulo predilecto del renombrado maestro de la medicina española del siglo XX, Carlos Jiménez Díaz, tomó la determinación de secundar la invitación del fundador del Opus Dei a trasladarse a la incipiente Universidad de Navarra. Allí trabajó activamente en la puesta en marcha de la Clínica Universitaria y en el desarrollo de la Facultad de Medicina. El encuentro con san Josemaría, quien le pidió, concretamente, buscar la santidad haciendo la universidad y sacando adelante a su familia, fueron el horizonte que enmarcó el heroico esfuerzo que el siervo de Dios desplegó desde ese momento.

Como catedrático de Medicina alcanzó fama internacional, tanto en el ejercicio docente como en el aspecto clínico o investigador. Sus colegas y alumnos, junto a su competencia profesional, apreciaron su extraordinaria capacidad de amar. Era patente en su pensamiento y en sus obras que el motor de su vida era su unión con Dios.

En la atención de los más de quinientos mil pacientes que trató a lo largo de su dilatada vida profesional, así como en el trato con sus familias, fue un maestro cristiano que les ayudaba a santificar el dolor.

Falleció el 20 de mayo de 1985 en la Clínica Universitaria de Pamplona, después de un largo y doloroso proceso cancerígeno, llevado cristianamente. Pasados trece años de su muerte, y consolidada la fama de santidad y la extensión de una probada devoción privada, la Prelatura del Opus Dei consideró oportuno solicitar al arzobispo de Pamplona el inicio de su causa de canonización.

El 11 de diciembre de 1998, cumplidos los trámites necesarios, el arzobispo de Pamplona decretó la introducción de la causa de canonización y tuvo lugar la primera sesión del proceso diocesano de su vida, virtudes y fama de santidad.

La investigación diocesana terminó el 28 de mayo de 2002. Obtenido el Decreto de validez del proceso, se preparó la *Positio*, que se depositó en la Congregación para las Causas de los Santos en mayo de 2007.

### *Guadalupe Ortiz de Landázuri*

Inmediatamente después hemos de mencionar a la sierva de Dios Guadalupe Ortiz de Landázuri y Fernández de Heredia (1916-1975)<sup>22</sup>, hermana de Eduardo.

<sup>22</sup> Cfr. Mercedes EGUÍBAR, *Guadalupe Ortiz de Landázuri*, Madrid, Palabra, 2001; ID., *Guadalupe Ortiz de Landázuri*, Madrid, Palabra, Folletos MC, 2007.

Nació en Madrid el 12 de diciembre de 1916. Los años universitarios en la Facultad de Químicas de Madrid, antes y después de la Guerra Civil española, fueron ocasión de profundizar en sus hábitos intelectuales, buscando la verdad científica, empeño que nunca colisionó con su fe, pues supo realizar una síntesis entre fe y trabajo científico.

En enero de 1944 conoció providencialmente el Opus Dei y a su fundador. Cuando pidió la admisión en la Obra, su decisión de cumplir la voluntad de Dios fue el eje central de su existencia.

La sierva de Dios buscaba servir a la Iglesia procurando acercar a sus colegas y amigas a Dios, y contribuyendo con su trabajo al desarrollo de los apostolados del Opus Dei. Por eso, acometió los trabajos que fueron pidiéndole las sucesivas directoras en Madrid, Bilbao, México o Roma. En cada circunstancia, en cada ocupación, estaba contenta, centrada y tranquila, feliz por la convicción de estar haciendo la voluntad de Dios.

Las limitaciones de su salud aparecieron ya en sus años mexicanos –era la década de los cincuenta–, y terminaron en una cardiopatía que mermaba sus fuerzas. Aceptó la limitación uniéndola a la Cruz de Cristo, sin dejar por eso de sacar adelante sus obligaciones.

A su regreso a Madrid en 1957 retomó los trabajos de química, que eran compatibles con su salud. Después de obtener el doctorado, pasó a la enseñanza profesional como catedrática de Química del Instituto de la Mujer de Madrid. Mostró con su vida a tantas jóvenes madrileñas la plena incorporación de la mujer al panorama profesional.

Sus deseos de servicio le llevaron también a desarrollar sus trabajos en el campo del hogar en la Escuela de Ciencias Domésticas, actualmente Instituto de Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Navarra, donde muchas mujeres aprendieron de ella a prepararse para servir a la sociedad desde las tareas domésticas. Su muerte, largamente preparada por la gracia de Dios y la intercesión de la Virgen de Guadalupe, acaeció el 16 de julio de 1975.

El 18 de noviembre de 2001, Antonio María Rouco Varela, cardenal-arzobispo de Madrid, presidió en la capital española la apertura de su proceso de canonización, que fue clausurado el 18 de marzo de 2005. En 2006 la Congregación para las Causas de los Santos otorgó el Decreto de validez del proceso. En 2009 la *Positio* se depositó en la Congregación.

*José María Hernández Garnica*

La del siervo de Dios José María Hernández Garnica (1913-1972)<sup>23</sup> es una de las últimas causas de canonización concluidas. Nació en Madrid el 17 de noviembre de 1913. Fue doctor Ingeniero de minas, en Ciencias naturales y en Teología.

En noviembre de 1934 conoció al fundador del Opus Dei en la Residencia de la calle Ferraz, en la capital de España. Después de unos meses de formación espiritual, pidió ser admitido en el Opus Dei el 28 de julio de 1935.

Ya antes –y de un modo especial, después de su ordenación sacerdotal, en Madrid el 25 de junio de 1944– empleó todas sus energías en sacar adelante las diversas iniciativas que san Josemaría le fue indicando. Sus primeros trabajos pastorales se centraron en el desarrollo de la labor apostólica y atención espiritual de las mujeres del Opus Dei.

Desde 1957 hasta su muerte, y coincidiendo con la etapa de mayor madurez de su vida, Hernández Garnica viajó por toda Europa. Su misión consistía en formar a los fieles del Opus Dei y a muchas otras personas, así como impulsar las iniciativas apostólicas, como las Residencias de estudiantes y otros apostolados corporativos.

Destacan en esta época su estrecha unión con el fundador y su incansable atención a las personas. Llama la atención también su generosa disposición para cambiar de país, de cultura y costumbres, de lengua, de alimentación: trabajó en Inglaterra, Irlanda, Francia, Austria, Alemania, Suiza, Bélgica y Holanda. El haber transitado por lugares tan distintos, le hace ser un buen ejemplo para la nueva evangelización de Europa.

Fue un hombre de vasta cultura y fina sensibilidad y capacidad de adaptación. Avizoraba los problemas, estaba atento a las corrientes teológicas; formaba a las almas con hondura. Centró su vida espiritual en la Santa Misa y, como consecuencia, poseyó una profunda vida espiritual.

Falleció con fama de santidad en Barcelona el 7 de diciembre de 1972, víspera de la Inmaculada, y desde entonces esa fama se ha consolidado y extendido por todo el mundo. Son muchas las personas que invocan su intercesión para obtener gracias de Dios.

<sup>23</sup> Cfr. José Carlos MARTÍN DE LA HOZ, *José María Hernández Garnica: por los caminos de Europa*, Madrid, Palabra, Folletos MC, 2004; ID., *Abriendo horizontes. Semblanza de José María Hernández Garnica*, Barcelona, Iglesia de Montalegre, 2010; ID., *Roturando los caminos. Perfil biográfico de D. José María Hernández Garnica*, Madrid, Palabra, 2012.

La primera sesión del proceso tuvo lugar en la Archidiócesis de Madrid el 28 de febrero de 2005. La clausura se celebró el 17 de marzo de 2009. El *Decreto de validez* fue otorgado el 19 de marzo de 2010. La *Positio* está en fase de preparación.

El 11 de noviembre de 2011, con la aprobación de la Congregación para las Causas de los Santos y del Cardenal Arzobispo de Barcelona, sus restos se trasladaron a la capilla del Santísimo de la iglesia de Montalegre de Barcelona.

### *Ernesto Cofiño Ubico*

Ernesto Cofiño Ubico (1899-1991)<sup>24</sup>, nació en Ciudad de Guatemala el 5 de junio de 1899, donde también cursó el bachillerato. Estudió Medicina en la Universidad de París, donde se graduó en 1929.

Regresó a Guatemala y contrajo matrimonio en 1933; tuvo cinco hijos. Catedrático de Pediatría de la Universidad de San Carlos en Guatemala, desarrolló a lo largo de su vida una intensa labor como médico, investigador e impulsor de iniciativas para el desarrollo de la mujer y la defensa de la vida humana desde su concepción.

Pidió la admisión en el Opus Dei en 1958. Después de su jubilación y hasta los 92 años trabajó intensamente en el desarrollo social y humano de su país, promoviendo innumerables iniciativas con gran entusiasmo sobrenatural.

Falleció de un cáncer en Guatemala, en 1991, con fama de santidad, después de sobrellevar con fortaleza y conformidad heroicas sus intensos dolores.

El Decreto de introducción de la Causa y el nombramiento del Tribunal se publicaron el 31 de julio del año 2000 en Ciudad de Guatemala. El proceso se clausuró en 2001. El *Decreto de validez* del proceso lo concedió la Congregación para las Causas de los Santos en 2002. Actualmente se está elaborando la *Positio*.

### *Encarnación Ortega Pardo*

Encarnación Ortega Pardo (Encarnita) (1920-1995)<sup>25</sup>, nació en Ponte Candelas (Pontevedra), aunque pronto se trasladó a Teruel, donde realizó

<sup>24</sup> Cfr. José Luis COFIÑO – José Miguel CEJAS, *Ernesto Cofiño*, Madrid, Rialp, 2003.

<sup>25</sup> Cfr. Maite DEL RIEGO, *Páginas de amistad. Relatos en torno a Encarnita Ortega*. Madrid, Rialp, 2003; ID., *Encarnación Ortega: hablando de tú a Dios*, Madrid, Palabra, Folletos MC, 2006.

sus primeros estudios. Con el comienzo de la Guerra Civil española, en julio de 1936, pasó a convertirse –con solo dieciséis años– en enfermera militar en los hospitales de la ciudad, sitiada, de Teruel, hasta la caída de la plaza. De ahí pasó a un campo de concentración, donde sufrió grandes penalidades hasta el final de la contienda.

Después de su incorporación al Opus Dei en 1941, san Josemaría fue encomendándole diversos trabajos, materiales y apostólicos. En 1946 marchó a Roma con algunas de las primeras mujeres del Opus Dei. Comenzaron así quince años de intenso trabajo, bien realizado y convertido en oración. En Roma, junto al Santo Padre, y cerca del fundador, vivió la expansión de la Obra en el mundo entero, y colaboró en el gobierno y formación de las mujeres del Opus Dei. Su firmeza, su ecuanimidad, sin sombra de suficiencia ni de arrogancia, inspiraban confianza. Sabía escuchar, comprender, animar y también sabía desdramatizar los sucedidos y reírse cuando era el caso. Cuando por cualquier razón alguien estaba necesitada de apoyo, era sumamente atenta y cariñosa.

En 1961 regresó a España, para comenzar una nueva etapa en su vida. Con sentido sobrenatural y capacidad de adaptación desarrolló distintas actividades. Trabajó en iniciativas de formación de la juventud, primero en Barcelona, luego en Oviedo –donde se introdujo en el mundo de la moda, para enfocar con sentido cristiano esa profesión– y, desde 1973, en Valladolid, donde permaneció hasta su muerte.

En 1980 padeció un proceso cancerígeno, y fue operada en la Clínica de la Concepción, en Madrid. El mal se reprodujo posteriormente y la condujo, lenta pero inexorablemente, a la muerte. En los años finales de su vida, al tiempo que se reavivaban sus sufrimientos físicos, crecía la calidad de sus virtudes. En noviembre de 1995 fue trasladada a la Clínica Universitaria de Navarra, donde pasó sus últimos días, falleciendo el 1 de diciembre. Al día siguiente, su cuerpo fue trasladado a Valladolid, donde tuvieron lugar el funeral y el entierro. Fueron muchos los testigos de su fama de santidad, que se ha extendido con rapidez por el mundo entero: enseguida empezaron a llegar –y siguen llegando– testimonios de favores concedidos por su intercesión.

El Decreto de introducción de la causa y el nombramiento del Tribunal se publicaron el 10 de marzo del año 2009 en la ciudad de Valladolid. El proceso se clausuró en 2012 y el Traslato se entregó en la Congregación para las Causas de los Santos ese mismo año.

*Tomás Alvira Alvira y Francisca Domínguez Susín*

La del matrimonio Alvira Domínguez<sup>26</sup> es la primera Causa de cónyuges cristianos que la Prelatura del Opus Dei ha puesto en marcha.

Tomás Alvira Alvira (1906-1992), fue doctor en Ciencias químicas y en Ciencias naturales, catedrático del Instituto de Enseñanza Media Ramiro de Maeztu de Madrid, investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Edafología y en el de Pedagogía San José de Calasanz, impulsor de la Institución de Fomento de Centros de Enseñanza, con más de treinta colegios en España, y de su Escuela de Magisterio, y autor de numerosas obras en el campo de las Ciencias naturales y de la Pedagogía moderna. Dedicó su vida a la enseñanza y a la educación cristiana de la juventud.

Como fiel cristiano, se empeñó en la santificación de su trabajo profesional y de sus ocupaciones familiares y sociales. Fue siempre fiel al espíritu y a las enseñanzas de san Josemaría, a quien conoció en Madrid, en 1937, durante la Guerra Civil española, y al que estuvo unido hasta su muerte. Pidió la admisión en el Opus Dei el 15 de febrero de 1947. Falleció, con fama de santidad en Madrid, el 7 de mayo de 1992, después de un largo proceso cancerígeno.

Francisca Domínguez Susín (1912-1994), fue Maestra nacional en diversas localidades de Aragón, hasta su boda con Tomás Alvira Alvira, el 16 de junio de 1939 en Zaragoza. Tuvieron nueve hijos, el primero de los cuales, José María, falleció a los cinco años de edad.

En su dedicación como madre y esposa, ejerció heroicamente las virtudes cristianas de modo escondido; sustentó e impulsó la dedicación profesional de su marido, y cuidó de él hasta su fallecimiento. Asimismo, se dedicó con generosidad a las tareas de su hogar, llenándolo de una amable paz y convirtiéndolo en verdadera escuela de formación para sus hijos. Su caridad se extendió más allá del hogar: a las empleadas, vecinas y amigas, a quienes ayudó con su palabra y su ejemplo a llevar una vida cristiana coherente. Pidió la admisión en el Opus Dei el 1 de febrero de 1952. Paquita –como se llamaba familiarmente–, después de una larga y dolorosa enfermedad, murió con fama de santidad en Madrid el 29 de agosto de 1994.

Como, lógicamente, la santidad es personal, aunque sea una causa única los dos procesos jurídicos –el del marido y de la mujer– se han desa-

<sup>26</sup> Cfr. Antonio VÁZQUEZ, *Tomás Alvira y Paquita Domínguez. La aventura de un matrimonio feliz*, Madrid, Palabra, 2007; Id., *Matrimonio Alvira*, Madrid, Palabra, Folletos MC, 2005.



rrollado uno a continuación del otro. Las sesiones de apertura de los dos procesos tuvieron lugar en Madrid el 19 de febrero de 2009. A continuación, el Tribunal ha trabajado separadamente cada una de las causas, tanto en la prueba documental como en la testifical. Ambos procesos celebraron las sesiones de clausura en Madrid, el 25 de septiembre de 2012, y los Trasuntos fueron entregados en la Congregación para las Causas de los Santos dentro de ese mismo año. Se están elaborando las dos *Positio* por separado.

## PROCESOS EN CURSO

Finalmente, se podrían mencionar los procesos de siervos de Dios que están en fase de tramitación en diversas diócesis del mundo: el de Toni Zweifel, en Zurich (Suiza), el del sacerdote José Luis Múzquiz<sup>27</sup>, en Boston (Estados Unidos), el de Mons. Juan Larrea<sup>28</sup>, en Guayaquil (Ecuador) y el de Dora del Hoyo, en Roma, en el Tribunal nombrado por el prelado del Opus Dei<sup>29</sup>.

Asimismo, se están preparando los documentos necesarios para el comienzo del proceso de Laura Busca Otaegui<sup>30</sup>, así como de Mons. Adolfo Rodríguez Vidal.

<sup>27</sup> Cfr. John F. COVERDALE, *Putting down roots*, New York, Scepter, 2009.

<sup>28</sup> Cfr. Antonio VÁZQUEZ, *Juan Larrea. Un rayo de luz sobre fondo gris*, Madrid, Palabra, 2009.

<sup>29</sup> Cfr. Javier MEDINA BAYO, *Dora del Hoyo. Una luz encendida*, Madrid, Palabra, 2011.

<sup>30</sup> Cfr. Hilario MENDO, *La fortaleza de una mujer fiel. Laura Busca Otaegui*, Madrid, Palabra, Folletos MC, 2009.